

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10119 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento al Ayuntamiento de Bilbao de concesión de ocupación de unos mil doscientos diecisiete(1.217) m² de bienes de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de la pasarela peatonal Pedro Arrupe en Abandoibarra, sobre la ría del Nervión, en el término municipal de Bilbao (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 11 de marzo de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/23/48/0021 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Bilbao.

Destino: Concesión de ocupación de unos mil doscientos diecisiete(1.217) m² de bienes de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de la pasarela peatonal Pedro Arrupe en Abandoibarra, sobre la ría del Nervión, en el término municipal de Bilbao (Bizkaia).

Superficie de ocupación: Superficie de ocupación de 1.217 m².

Plazo: Plazo máximo legalmente establecido.

Bilbao, 14 de marzo de 2025.- El Jefe De Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A250011752-1